



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAY 2022

Expte. N° 13/20

VISTO actuaciones y atento que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Abog. Raquel Mercedes DE LA CUESTA, al cargo de SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2022, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Abog. Raquel Mercedes DE LA CUESTA, DNI N° 13.126.411, al cargo de SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por la Abog. Raquel Mercedes DE LA CUESTA, mientras ejerció las funciones de SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0725-2022